

## **CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FORMALES Y SU EFECTO EN LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPRENDIMIENTOS**

### **COMPLIANCE WITH FORMAL DUTIES AND ITS EFFECT ON THE ACTIVITIES OF THE ENTERPRISES**

Gutiérrez-Vera María Gabriela <sup>1\*</sup>; Vera-Mendieta Bosco Wilmer <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Investigadora Independiente. Manta – Ecuador. Correo: mggutierrez645@hotmail.com

<sup>2</sup> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta – Ecuador. Correo:  
boscoveramendieta764@hotmail.com

#### **RESUMEN**

Esta revisión tiene como objetivo principal determinar el cumplimiento de los deberes formales y el grado de cultura tributaria en los ciudadanos, mediante análisis, que permitan buscar alternativas amigables a fin de mejorar el comportamiento de los contribuyentes. En la actualidad en los negocios parroquiales suelen existir problemas en cuanto a la información financiera que se relaciona al cumplimiento de los deberes formales, por el poco conocimiento de las obligaciones y es justamente lo que ocurre en muchos sectores del país; sin embargo, se ha dado hincapié específicamente a los negocios que conforman la calle Víctor Vélez ya que es un sector en donde hay mucho comercio, justo y necesario para obtener suficiente información. Es importante el estudio del tema propuesto ya que permite verificar los procesos tributarios de los negocios que existen en la Parroquia, y de esta manera dar soluciones ante posibles problemas encontrado en el proceso de la investigación.

**Palabras clave:** Deberes formales, tributos, declaraciones, contribuyentes

#### **ABSTRACT**

The main objective of this review is to determine compliance with formal duties and the degree of tax culture in citizens, through analysis, which will allow the search for friendly alternatives in order to improve the behavior of taxpayers. At present, in parish businesses there are usually problems in terms of financial information that is related to the fulfillment of formal duties, due to the little knowledge of the obligations and it is precisely what happens in many sectors of the country, however, it has been specifically emphasizing the businesses that make up Víctor Vélez street since it is a sector where there is a lot of trade, fair and necessary to obtain sufficient information. The study of the proposed topic is important since it allows verifying the tax processes of the businesses that exist in the Parish, and in this way provide solutions to possible problems found in the research process.

**Keywords:** Formal duties, taxes, declarations, taxpayers.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El primer deber formal se enfoca al contribuyente en donde debe cumplir con sus obligaciones una vez que inicie su actividad económica o prestación de servicios profesionales. Por ello, es indispensable dar a conocer que todas aquellas personas naturales, como sociedades, ya sean nacionales o extranjeras, que lleven o tengan una o varias actividades económicas en el país ya sea de manera permanente o de forma ocasional.

El contribuyente debe llevar un registro contable de los ingresos y gastos que tiene en la actividad económica, para de esta forma cumplir con otro de los deberes formales para el sujeto pasivo en donde, según lo establecido por la administración tributaria es indispensable contar con un cuaderno o elaborar reporte o registro de manera digital en una computadora, y a su vez tener un el registro por siete años de cada uno de los documentos autorizados para constatar alguna inconsistencia.

## **2. CONTABILIDAD TRIBUTARIA**

El contribuyente debe cumplir con varias disposiciones dadas por el estado ecuatoriano, actualmente existen varios estatutos, leyes, reglamentos que se enfocan en la responsabilidad que debe tener el sujeto pasivo para el estado, ya que, al contar con una actividad comercial o prestación de servicios profesionales, el contribuyente debe cumplir con el pago de impuestos y básicamente es el enfoque principal que se da en el tema presentado.

La contabilidad tributaria es un sistema de información que permite comprender el conjunto de normas, reglas y procedimientos que sirven para preparar la presentación de información en cuanto a las declaraciones tributarias y así poder cumplir eficientemente con la declaración de dichos impuestos; la contabilidad tributaria también permite conocer mediante la base legal cuales son las obligaciones que como contribuyente debo cumplir. (Vargas Restrepo, 2017)

### **3. TRIBUTO**

El tributo es aquel que se fija como una vía de ingreso público, es una obligación impuesta para el ciudadano, en donde el Estado necesita obtener recursos económicos para poder hacer uso de dichos ingresos y ser destinados a mejorar las condiciones del país o también para mejorar los servicios públicos que reciben los ciudadanos.

Para (García Bueno, 2020) “El contribuyente participa de su riqueza al ente público a través de la figura del tributo, con la finalidad de que pueda, este último, satisfacer sus necesidades presupuestales”.

### **4. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI**

El Servicio de Rentas Internas enfatiza, “es la institución que se encarga de gestionar la política tributaria, asegurando la recaudación destinada al fomento de la cohesión social. En esta sección revise la información institucional más importante” (Servicio de Rentas Internas, Gobierno del Encuentro, 2021).

Por otra parte, el Servicio de Rentas Internas pone a disposición a la población una guía tributaria de los deberes formales, en donde especifica claramente cada paso a seguir para poder cumplir con las obligaciones como contribuyente (Mi Guía Tributaria, 2018) en donde establece:

- a) Inscribirse en los registros del SRI, proporcionando los datos de actividades económicas y comunicar oportunamente los cambios que se presenten.
- b) Emitir y entregar comprobantes de venta autorizados
- c) Llevar los libros y registros contables relacionados con mi actividad económica.
- d) Presentar las declaraciones y pagar los impuestos.
- e) Acudir a las oficinas del Servicio de Rentas Internas cuando sea necesario

## 5. DEBERES FORMALES

Los deberes formales hacen referencia a aquellas obligaciones tributarias que el sujeto pasivo deberá cumplir de forma obligatoria ante la Administración Tributaria, para de esta manera contribuir con el Estado en cuanto al pago de los impuestos y además de llevar a cabo una responsabilidad de sus tributos por parte del contribuyente (Código Tributario, 2018).

Por otra parte, en la misma ley en el artículo 97 que hace referencia a la responsabilidad por incumplimiento, en donde especifica que en caso de haber incumplimiento de deberes formales puede ocasionar una responsabilidad pecuniaria dirigida a los contribuyentes sobre la obligación tributaria, y será posible tanto a las personas naturales o jurídicas. (Código Tributario, 2018).

Para (Código Tributario, 2018). Los deberes formales son quienes generan una obligación tributaria, en cuanto lo exijan las leyes, reglamentos, ordenanzas y cualquier disposición por parte de la autoridad tributaria, tomando como punto principal formar parte del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

## 6. CONCLUSIONES

Se diagnosticó la situación actual de los negocios a través de la metodología e instrumentos y métodos utilizados para la recaudación de información, teniendo como resultados deficiencia en las obligaciones tributarias.

Ante los resultados que se obtuvieron mediante las técnicas utilizadas se propuso implementar una guía tributaria para los negocios, para poder tener una correcta y eficiente toma de decisiones para cada negocio.

## REFERENCIAS

Código Tributario. (2018). Lotaip. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literala2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

García Bueno, M. C. (2020). Los tributos y sus elementos esenciales. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/6a.pdf>

Mi Guía Tributaria. (2018). Deberes formales. Quito. Obtenido de [file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Gu%C3%ADa%20Tributaria%201%20-%20Deberes%20formales%20\(personas%20naturales%20no%20obligadas%20a%20llevar%20contabilidad\).pdf](file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Gu%C3%ADa%20Tributaria%201%20-%20Deberes%20formales%20(personas%20naturales%20no%20obligadas%20a%20llevar%20contabilidad).pdf)

Servicio de Rentas Internas. (2021). Facturación Física. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/facturacion-fisica>

Servicio de Rentas Internas. (2021). Gobierno del Encuentro. Obtenido de Plataforma Gubernamental Financiera: <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/el-sri>

Servicio de Rentas Internas. (diciembre de 2021). RIMPE. Obtenido de Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares: <https://www.sri.gob.ec/rimpe#baseValencia>

Vargas Restrepo, C. M. (2017). Contabilidad Tributaria. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2017/01/Contabilidad-tributaria-2da-Edici%C3%B3n.pdf>